

De septiembre a la fecha el IECM recibió mil 808 quejas; en la etapa poselectoral aún se presentaron 65

Destaca el consejero Ramos Mega la eficacia y profesionalismo del personal del organismo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aún en la etapa poselectoral, la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) continuó recibiendo quejas, al sumar 65 en el mes más reciente, principalmente por presunta vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, uso de recursos públicos y calumnia.

Ayer, en la sesión de la comisión, se aprobó el último informe con corte al 20 de junio, en el que los partidos políticos, servidores públicos y candidatos fueron los más denunciados y los titulares de las demarcaciones fueron “por mucho” los funcionarios con más incidencia en las denuncias. Además, las alcaldías Milpa Alta, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo fueron las que más recibieron quejas en el presente mes.

En las semanas anteriores se redujo en más de 90 por ciento la presentación de quejas, al pasar de 717 en mayo a 65 en junio.

En lo que va del proceso electoral, desde septiembre pasado a la fecha la comisión recibió mil 808 quejas.

Entre los asuntos recientemente dirimidos está el inicio de un procedimiento especial sanciona-

dor contra el ex candidato panista Santiago Taboada y los partidos que lo postularon por presunta violencia política de género contra la morenista Clara Brugada, luego de que en el tercer debate le dijo: “Bejarano, al que le debes tu carrera política”.

La comisión aprobó una tutela preventiva para ordenar que se abstengan de realizar publicaciones y/o manifestaciones que denigren y/o promuevan estereotipos de género hacia las mujeres.

Por otra parte, el consejero Ernesto Ramos destacó la similitud de resultados del conteo rápido, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los cómputos distritales, “lo que demuestra el profesionalismo del IECM”.

Durante la noche del 2 de junio se presentaron resultados electorales a partir de una muestra representativa de casillas, cuyos porcentajes fueron consistentes tanto en el PREP como en el conteo final que se realizó en los distritos para jefatura de Gobierno y alcaldías.

“Los comparativos reflejan el profesionalismo del personal del instituto, la eficacia de los instrumentos y la calidad del trabajo”.

